



HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

SAN JUAN DE PASTO, JULIO 23 DE 2021

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**





CONTENIDO

INTRODUCCION

1. ALCANCE
2. OBJETIVO GENERAL
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGIA

5. GASTOS GENERALES SEGUNDO TRIMESTRE 2021
 - 5.1. SERVICIOS PÚBLICOS
 - 5.1.1. ENERGIA ELECTRICA
 - 5.1.2. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
 - 5.1.3. ASEO
 - 5.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR
 - 5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES
 - 5.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
 - 5.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 - 5.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
 - 5.6. VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACIÓN
 - 5.7. RECARGOS DE NOMINA

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



SC-CER448531

SA-CER448535

OS-CER448536



INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento al marco legal vigente en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público; presenta el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2021 comparativo con el segundo trimestre de la vigencia 2020, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos.

1. ALCANCE

Con el presente informe se refleja el análisis de las variaciones de los gastos en el Hospital, durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2020, con base en la información de servicios públicos, impresos y publicaciones, información y publicidad, combustibles y lubricantes, mantenimiento y reparación de vehículos, viáticos, gastos de viaje, capacitación y recargos de personal.

2. OBJETIVO GENERAL

Analizar el comportamiento del consumo y la variación de los gastos del HUDN ESE, en cumplimiento de la normatividad vigente y lo establecido en la Resolución interna No. 1034 de 2014, con relación a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público en el HUDN ESE, durante el segundo trimestre de 2021 comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2020.

3. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de

Juntos por la Excelencia



compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.*
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Titulo 4 medidas de austeridad del gasto público.
- Resolución interna No. 1034 del 14 de agosto de 2014, Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



4. METODOLOGIA

Una vez revisada la información que mensualmente entregan las diferentes áreas como son: Recursos Humanos, Apoyo Logístico, Mantenimiento, Recursos Financieros, entre otras, se procedió a cotejarla con los reportes de pago registrados en el aplicativo utilidades financieras, con los documentos radicados en el programa SEVENET y las ejecuciones presupuestales de gastos entregadas por el área de Presupuesto. Por otra parte, se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos del segundo trimestre del año 2020, con lo cual se procedió a realizar la comparación y el análisis de las variaciones de incremento y/o disminución de los gastos.

Se tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- Servicios públicos
- Impresos, publicaciones, información y publicidad
- Combustibles y lubricantes
- Mantenimiento y reparación de vehículos
- Viáticos, gastos de viaje y capacitación
- Recargos

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

5. GASTOS GENERALES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

A continuación se presenta el comportamiento de los gastos del HUDN ESE.

5.1. SERVICIOS PUBLICOS

Toda la información suministrada por las diferentes áreas del HUDN, fue verificada con las facturas radicadas en archivo central en el programa sevenet, las obligaciones registradas en el aplicativo utilidades financieras, el presupuesto de gastos del trimestre y se tomó como punto de referencia el informe del segundo trimestre de la vigencia 2020.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que para cada vigencia, el valor de servicios públicos incrementa teniendo en cuenta el IPC.

Juntos por la Excelencia

5.1.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

Para el segundo trimestre de 2021, el Hospital firmo el contrato No. 0005.S.S.O.2021 de prestación de servicios con la empresa de energía ASC INGENIERÍA SA ESP, por valor de \$705.255.167.00 y una duración desde abril a diciembre 31 de 2021.

Para este trimestre, la oficina de Recursos Físicos reporto que se modificó el valor de la factura del mes de marzo de 2021, pasando de \$76.186.079.00 a \$63.680.420, ya que solo se facturo y se pagó 26 días del mes de marzo de 2021, teniendo en cuenta que el contrato No. 0014 C.D. 2021 tenía una duración desde el 6 al 31 de marzo de 2021.

A la fecha, se evidencia que aún sigue pendiente el pago de la factura correspondiente al mes de febrero y cinco días del mes de marzo de 2021.

CONCEPTO	VIGNCIAS/ MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 77.697.472	\$ 82.520.979	\$ 82.658.290	\$ 242.876.741
	2020	\$ 60.581.866	\$ 66.862.815	\$ 64.834.700	\$ 192.279.381
VARIACIONES		\$ 17.115.606	\$ 15.658.164	\$ 17.823.590	\$ 50.597.360
		28%	23%	27%	26%
CONSUMO KW/H	2021	157.452	164.413	161.447	483.312
	2020	140.993	148.715	147.929	437.637
VARIACIONES		16.459	15.698	13.518	45.675
		12%	11%	9%	10%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2020

Con respecto al valor del consumo de energía en pesos, para el segundo trimestre de 2021 se presentó un incremento para todos los meses, en relación al segundo trimestre de 2020, así: abril incremento en \$17.115.606.00 (28%), mayo \$15.658.164.00 (23%) y junio \$17.823.590.00 (27%). A nivel global el valor del consumo de energía para el segundo trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre del año 2020 incremento en \$50.597.360.00 que equivale a un 26%.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h, de igual manera se observó un incremento para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: abril 16.459Kw/h que equivale al 12%, mayo 15.698Kw/h, que equivale al 11% y junio 13.518Kw/h que equivale al 9%. A nivel global se puede decir que para el segundo trimestre de 2021 con respecto al mismo trimestre de 2020 se observa un incremento de 45.675Kw/h que equivale al 10%.

Juntos por la Excelencia

❖ ACELERADOR LINEAL

La infraestructura del Acelerador Lineal cuenta con facturación independiente, el servicio está a cargo de la empresa CEDENAR.

CONCEPTO	VIGNCIAS/ MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 6.031.990	\$ 5.555.240	\$ 6.652.290	\$ 18.239.520
	2020	\$ 6.997.831	\$ 6.804.313	\$ 7.905.360	\$ 21.707.504
VARIACIONES		\$ (965.841)	\$ (1.249.073)	\$ (1.253.070)	\$ (3.467.984)
		-14%	-18%	-16%	-16%
CONSUMO KW/H	2021	13.501	12.056	13.818	39.375
	2020	12.540	12.210	14.092	38.842
VARIACIONES		961	154	274	533
		8%	-1%	-2%	1%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2020

Con relación al valor del consumo en pesos, se observa una disminución para todos los meses que conforman el segundo trimestre, así: abril \$965.841.00 que equivale al 14%, mayo \$1.249.073.00 que equivale al 18% y junio \$1.253.070.00 que equivale al 16%. A nivel global el valor por consumo de energía para el segundo trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre del año 2020 disminuyó en \$3.467.984.00 que equivale a un 16%.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h se evidenció un aumento para el mes de abril de 961 Kw/h (8%) y una disminución para los meses de mayo de 154 Kw/h (1%) y junio 274 Kw/h (2%). A nivel global se presentó una disminución de 533 Kw/h equivalente al 1%.

5.1.2. ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

CONCEPTO	VIGNCIAS/ MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 14.173.080	\$ 13.342.530	\$ 12.016.700	\$ 39.532.310
	2020	\$ 16.864.270	\$ 17.259.068	\$ 10.624.670	\$ 44.748.008
VARIACIONES		\$ (2.691.190)	\$ (3.916.538)	\$ 1.392.030	\$ (5.215.698)
		-16%	-23%	13%	-12%
CONSUMO M3	2021	3.718	3.500	3.152	10.370
	2020	4.413	4.528	3.850	12.791
VARIACIONES		-695	1.028	698	2.421
		-16%	-23%	-18%	-19%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, Informe 2020

Juntos por la Excelencia

Con respecto al consumo en pesos, se observó una disminución en el mes de abril de \$2.691.190.00 (16%), mayo \$3.916.538.00 (23%) y un aumento para el mes de junio de \$1.392.030.00 (13%). A nivel global el valor del consumo de energía para el segundo trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre del año 2020 disminuyó en \$5.215.698.00 que equivale a un 12%.

En lo que respecta al consumo de agua en M3, de igual manera se observó disminución para cada uno de los meses que conforman el trimestre: Abril 695M3, que equivale al 16%, mayo 1.028M3, que equivale al 23% y junio 698M3, que equivale al 18%. A nivel global se puede decir que para el segundo trimestre de 2021 con respecto al mismo trimestre de 2020 se presentó una disminución de 2.421M3 que equivale al 19%.

❖ UNIDAD COMPLEMENTARIA

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 4.922.740	\$ 4.370.310	\$ 4.873.210	\$ 14.166.260
	2020	\$ 3.836.930	\$ 3.810.262	\$ 3.242.591	\$ 10.889.783
VARIACIONES		\$ 1.085.810	\$ 560.048	\$ 1.630.619	\$ 3.276.477
		28%	15%	50%	30%
CONSUMO M3	2021	1.290	1.145	1.277	3.712
	2020	1.005	988	1.003	2.996
VARIACIONES		285	157	274	716
		28%	16%	27%	24%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2020

En lo concerniente al valor del consumo, se evidenció incremento para cada uno de los meses que conforman el trimestre: Incremento de abril \$1.085.810 (28%), mayo \$560.048 (15%) y junio \$1.630.619 (50%). A nivel global el valor del consumo para el segundo trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre de 2020 aumento en \$3.276.477.00, valor que equivale al (30%).

En lo que respecta al consumo en m3, durante el segundo trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre de 2020, se evidenció un aumento para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: Abril 285M3 (28%), mayo 157M3 (16%) y junio 274M3 (27%). A nivel global, para el segundo trimestre de 2021 se presentó un aumento de 716M3 que equivale al 24%.

Juntos por la Excelencia

5.1.3. ASEO

El servicio de aseo, comercialización, recolección, limpieza de áreas públicas, transporte y disposición final está a cargo de la empresa EMAS:

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

CONCEPTO	VIGNCIAS/ MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
ASEO	2021	\$ 4.777.790	\$ 4.778.210	\$ 4.777.410	\$ 14.335.431
	2020	\$ 4.807.420	\$ 4.809.300	\$ 4.830.170	\$ 14.446.890
VARIACIONES		\$ (29.630)	\$ (31.090)	\$ (52.760)	\$ (111.459)
		-1%	-1%	-1%	-1%

A nivel general para el segundo trimestre de la vigencia 2021 se observa un incremento de \$111.459.00 en comparación al segundo trimestre del año 2020.

❖ UNIDAD COMPLEMENTARIA

CONCEPTO	VIGNCIAS/ MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
ASEO	2021	\$ 57.950	\$ 58.250	\$ 58.060	\$ 174.260
	2020	\$ 59.930	\$ 59.600	\$ 59.820	\$ 179.350
VARIACIONES		\$ (1.980)	\$ (1.350)	\$ (1.760)	\$ (5.090)
		-3%	-2%	-3%	-3%

A nivel general, para el segundo trimestre de la vigencia 2021 se observa una disminución del \$5.090 en comparación al segundo trimestre de 2020.

CASA ALBERGUE

A la fecha, para la vigencia 2020 y 2021, no se evidencia prorrogación del comodato No. 120.SAF.0872.2018 celebrado con la Fundación Esperanza y Vida del 13 de septiembre de 2018 del cual la supervisión está a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, el cual reza, "cláusula segunda, obligaciones de la Fundación, literal h, Asumir el pago de los servicios públicos correspondientes al uso del inmueble, lo cual se realizará a través de la supervisora del presente contrato".

La Subgerencia presentó facturas canceladas de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado, para los meses de abril, mayo y junio de 2021.

Juntos por la Excelencia

5.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR

Para el segundo trimestre de 2021, se continúa con el contrato de prestación de servicios de telefonía celular con el operador TIGO, se mantiene un plan corporativo de consumo controlado y un valor mensual de \$25.000.00 para cada una de las 28 líneas telefónicas y de \$45.000.00 para dos líneas asignadas a las dos unidades móviles del banco de sangre del HUDN. Para la vigencia 2021 se cuenta con 30 líneas telefónicas institucionales, al igual que el segundo trimestre de 2020.

PERIODO	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VARIACION \$	VARIACION %
ABRIL	789.980	1.298.577	- 508.597	-39%
MAYO	789.980	1.158.342	- 368.362	-32%
JUNIO	789.980	1.130.683	- 340.703	-30%
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	2.369.940	3.587.602	- 1.217.662	-34%

Fuente: Información Recursos Financieros - Informe 2020

Del análisis comparativo se observa que en el segundo trimestre de 2021 el Hospital tuvo una disminución del \$1.217.662.00 que equivale a un 34% en comparación con el segundo trimestre de 2020.

5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Para el segundo trimestre de las vigencia 2021 comparativo con el segundo trimestre de 2020, se observa un incremento del 100%, el gasto corresponde a un pago a favor del Instituto Departamental de Salud de Nariño, para la compra de medicamentos de control especial - monopolio del estado y recetarios oficiales, necesarios para la prestación de servicios de salud del HUDN ESE.

PAGOS SEGUNDO TRIMESTRE			VARIACION	
RUBRO PRESUPUESTAL	2021	2020	\$	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 1.420.000	\$ -	\$ 1.420.000	100%

Fuente: Ejecución presupuestal vigencia 2020 y 2021

Juntos por la Excelencia

5.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Revisada la ejecución presupuestal de gastos, para el segundo trimestre de 2021, no se observa afectación presupuestal para este rubro, de igual manera que en el segundo trimestre de 2020.

5.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

A partir del 5 de febrero de 2021 y hasta el diciembre 31 de 2021, el Hospital celebro contrato No. 007.S.S.C.2021 de suministro con Mera Hermanos Ltda., por valor de \$23.805.200.oo.

VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES

A partir del segundo trimestre de la vigencia 2021, el parque automotor del HUDN ESE que contaba con diez vehículos pasa a contar con once vehículos: cuatro vehículos asignados a las áreas administrativas y siete vehículos asignados a las áreas asistenciales, así: Dos unidades móviles del banco de sangres (OAK 216 y OAK 334) y cinco ambulancias, entre las cuales se encuentra la ambulancia entregada en donación por la Gobernación de Nariño (OLO 248).

En la siguiente tabla se observa el parque automotor con el que cuenta el hospital.

AREA ADMINISTRATIVA	OAK 174	GASOLINA
	OAK 184	
	OAK 296	
	OAK 297	
AREA ASISTENCIAL	OHK 486	ACPM
	OAK 209	
	OAK 307	
	OAK 309	
	OLO 248	
	OAK 216	
	OAK 334	

En la siguiente tabla, se presenta el comparativo realizado entre el segundo trimestre de la vigencia 2021 frente al segundo trimestre de la vigencia 2020, en lo que respecta al consumo de combustible en galones de gasolina y galones de ACPM.

Juntos por la Excelencia



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



MES/ COMBUSTIBLE	GALONES DE GASOLINA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		GALONES DE ACPM VEHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2021	2020	CANT	%	2021	2020	CANT	%
ABRIL	74	105	-31	-30%	156	95	61	64%
MAYO	141	73	68	93%	124	47	77	163%
JUNIO	119	87	32	37%	179	112	67	59%
TOTAL II TRIMESTRE	334	265	69	26%	458	254	204	80%

Fuente: Informe vigencia 2020 – información oficina Apoyo Logístico

- El consumo de galones de gasolina, para la vigencia 2021, presento un aumento de 69 galones con respecto al segundo trimestre de 2020, que corresponde a un 26% de incremento.
- El consumo de galones de ACPM, para la vigencia 2021, presento un aumento de 204 galones con respecto al segundo trimestre de 2020, que corresponde a un 80% de incremento.

De la comparación realizada entre el segundo trimestral de 2021 y el segundo trimestre de 2020, con respecto al valor pagado por concepto de combustible se obtuvo:

MES/ COMBUSTIBLE	VALOR CONSUMO DE GASOLINA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		VALOR CONSUMO DE ACPM VEHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2021	2020	\$	%	2021	2020	\$	%
ABRIL	\$ 546.583	\$ 734.629	-\$188.046	-26%	\$1.229.298	\$ 716.300	\$ 512.998	72%
MAYO	\$1.046.554	\$ 505.925	\$540.629	107%	\$1.011.843	\$ 354.380	\$ 657.463	186%
JUNIO	\$ 893.270	\$ 602.979	\$290.291	48%	\$1.393.560	\$ 844.495	\$ 549.065	65%
TOTAL II TRIMESTRE	\$2.486.407	\$1.843.533	\$642.874	35%	\$3.634.701	\$1.915.175	\$1.719.526	90%

Fuente: Informe vigencia 2020 – información oficina Apoyo Logístico

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



SC-CER448531

SA-CER448535

OS-CER448536

- El consumo de gasolina para el segundo trimestre del año 2021, con respecto al segundo trimestre del año 2020, presento un aumento de \$642.874.00, equivalente a un 35%.
- El consumo de ACPM para el segundo trimestre del año 2021, con respecto al segundo trimestre del año 2020, presentó un aumento de \$1.719.526.00 equivalente a un 90%.

La oficina de Apoyo Logístico manifiesta que para el segundo trimestre de 2021, se presentó una variación del precio del combustible por el paro nacional, que inicio desde el mes de abril de 2020.

5.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

A partir del 18 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2021, el Hospital celebro el contrato No. 0024.S.S.C.2021 de prestación de servicios con la empresa Surtidiesel JL Ltda., por valor de \$62.426.232.

De acuerdo a la información suministrada por la oficina de Apoyo Logístico, a continuación se muestra un comparativo del segundo trimestre del año 2021 y el segundo trimestre del año 2020, de los gastos por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo, para los vehículos que están asignados a las áreas administrativas y asistenciales del Hospital, así:

PLACA	II TRIMESTRE		VARIACION	
	2021	2020	\$	%
OAK 174		2.237.140	-2.237.140	-100%
OAK 184	1.726.916	3.970.300	-2.243.384	-57%
OAK 296	-	-	-	0%
OAK 297	3.571.770		3.571.770	100%
TOTAL VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	5.298.686	6.207.440	- 908.754	-15%
OHK 486		400.000	- 400.000	-100%
OAK 209	-	-	-	0%
OAK 216	1.200.330	1.080.000	120.330	11%
OAK 307	6.206.338		6.206.338	100%
OAK 309	199.337	374.000	- 174.663	-47%
OAK 334	2.255.946		2.255.946	100%
OLO 248	467.551		467.551	100%
TOTAL VEHICULOS ASISTENCIALES	10.329.502	1.854.000	8.475.502	457%
TOTAL II TRIMESTRE	15.628.188	8.061.440	7.566.748	94%

Fuente: oficina Apoyo Logístico - Informe vigencia 2020

Juntos por la Excelencia



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Del análisis realizado se puede observar un aumento general en los gastos por concepto de mantenimiento de vehículos del 94%, pasando de \$8.061.440.00 en el año 2020 a \$15.628.188.00 en el año 2021.

Por información de la Profesional de Apoyo Logístico, el mantenimiento correctivo y preventivo del trimestre corresponde a los siguientes hechos:

PLACA	VALOR	DETALLE
OAK 184	1.726.916	Kit de embrague, reten de caja de cambios, liquido de frenos, M.O., lavada, plimillas
OAK 297	3.571.770	Mantenimiento preventivo 5000 km, lavada, cambio de llantas, alineación, balanceo, nitrógeno, cambio de tijera izq. Muñeco, mano de obra
OAK 216	1.200.330	Lavado de vehículo, fuga de aceite, suministro de aceite, lavada del vehículo, grasas, silicona, radajas mano de obra frenos traseros y delantero mano de obra mecánica
OAK 307	6.206.338	Fusibles para todos los vehículos, suministro e instalación inyectores filtro de combustibles, scanner, scanner de inyectores
OAK 309	199.337	Bombillos conos para ambulancia M.O.
OAK 334	2.255.946	Mantenimiento 5000 km, lavada cambio de batería y antisulfatante, cambio reten delantero y trasero pastillas de frenos, arreglo de llantas grasas, silicona, pinzas
OLO 248	467.551	Logos emblemáticos - habilitación
TOTAL		\$15.628.188

5.6. VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACION

A continuación se detalla la información de viáticos, gastos de viaje y capacitación efectivamente pagados por la entidad en el segundo trimestre de 2021 vs el segundo trimestre de 2020:

RUBRO PPTAL	PAGOS SEGUNDO TRIMESTRE		VARIACION	
	2021	2020	\$	%
GASTOS DE VIAJE	-	\$ -	\$ -	0%
CAPACITACION	\$ 4.800.000	\$ 6.380.000	-\$ 1.580.000	-25%
VIATICOS	\$ 1.837.538	\$ 125.834	\$ 1.711.704	1360%
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	\$ 6.637.538	\$ 6.505.834	\$ 131.704	2%

Fuente: Informe 2020 - Ejecuciones Presupuestales 2021 y 2020

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



GASTOS DE VIAJE:

A partir del 12 de febrero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, el Hospital suscribió el contrato No. 008 S.S.C.2021 de suministro, con la empresa Turismo Andino SAS por valor de \$42.236.301.00.

Una vez revisada la ejecución presupuestal del segundo trimestre de 2021, se observó que el Hospital no realizó pagos por concepto de tiquetes, al igual que el segundo trimestre de la vigencia 2020.

CAPACITACION:

En el rubro de capacitación, para el segundo trimestre de 2021 se observó una disminución del 25% en comparación al segundo trimestre de 2020.

VIATICOS:

El gasto por este concepto presentó un incremento de 1.360% frente al mismo periodo de la vigencia 2020. Lo anterior teniendo en cuenta que en el segundo trimestre de 2020, debido a la Pandemia de COVID-19, el trámite de viáticos fue restringido y para el segundo trimestre de 2021 se retomó la comisión de servicios de funcionarios, para algunos casos de carácter urgente.

5.7. RECARGOS

Con base en la información generada desde el sistema Dinámica Gerencial, la información entregada por Presupuesto y Talento Humanos con respecto al pago de recargos se obtiene la siguiente información:

RECARGOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021					
GRUPO	MES	NOC. ORD	DOM/FES DIUR	DOM/FES NOCT.	TOTALES
PERMANENTE	ABRIL	19.128.857	110.143.698	27.313.348	156.585.903
	MAYO	18.849.440	121.120.630	32.074.114	172.044.184
	JUNIO	17.443.066	147.016.898	32.459.605	196.919.569
TOTAL PLANTA PERMANENTE		55.421.363	378.281.226	91.847.067	525.549.656
TEMPORAL	ABRIL	86.708.673	135.508.907	115.025.980	337.243.560
	MAYO	79.424.426	157.291.507	122.774.088	359.490.021
	JUNIO	76.652.126	152.044.832	118.728.403	347.425.361
TOTAL PLANTA TEMPORAL		242.785.225	444.845.246	356.528.471	1.044.158.942
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021		298.206.588	823.126.472	448.375.538	1.569.708.598
RECARGOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020					
GRUPO	MES	NOC. ORD	DOM/FES DIUR	DOM/FES NOCT.	TOTALES
PERMANENTE	ABRIL	24.553.231	128.826.917	34.695.275	188.075.423
	MAYO	21.621.248	134.708.861	33.230.501	189.560.610
	JUNIO	21.837.977	158.338.867	39.691.595	219.868.439
TOTAL PLANTA PERMANENTE		68.012.456	421.874.645	107.617.371	597.504.472
TEMPORAL	ABRIL	86.234.667	143.517.397	123.658.475	353.410.539
	MAYO	83.922.073	162.567.641	151.393.019	397.882.733
	JUNIO	80.795.011	193.777.769	141.062.048	415.634.828
TOTAL PLANTA TEMPORAL		250.951.751	499.862.807	416.113.542	1.166.928.100
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2020		318.964.207	921.737.452	523.730.913	1.764.432.572

Fuente: Informe vigencia 2020, áreas de Presupuesto, Talento Humano

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CUADRO RESUMEN DE RECARGOS TENIENDO EN CUENTA LA NOMINA

En conclusión, en lo correspondiente al pago de recargos de la planta temporal y permanente del Hospital, se observa que, para el segundo trimestre de 2021 se pagaron \$1.569.708.598.00 y para el segundo trimestre de 2020 se pagaron \$1.764.432.572.00, presentándose una disminución de \$194.723.974.00, que corresponde a una disminución del 11%, para el segundo trimestre del año 2021.

CUADRO RESUMEN DE RECARGOS

GRUPO	MES	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION \$	VARIACION %
PERMANENTE	ABRIL	156.585.903	188.075.423	(31.489.520)	-17%
	MAYO	172.044.184	189.560.610	(17.516.426)	-9%
	JUNIO	196.919.569	219.868.439	(22.948.870)	-10%
TOTAL PLANTA PERMANENTE		525.549.656	597.504.472	(71.954.816)	-12%
TEMPORAL	ABRIL	337.243.560	353.410.539	(16.166.979)	-5%
	MAYO	359.490.021	397.882.733	(38.392.712)	-10%
	JUNIO	347.425.361	415.634.828	(68.209.467)	-16%
TOTAL PLANTA TEMPORAL		1.044.158.942	1.166.928.100	(122.769.158)	-11%
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021		1.569.708.598	1.764.432.572	(194.723.974)	-11%

Por otra parte, en el segundo trimestre de 2021, el Hospital pago la suma de \$19.286.437,00 por concepto de recargos, así:

- Liquidación de prestaciones sociales, a través de Resoluciones \$2.224.611,00
- Ajuste de recargos de la vigencia 2020 (Dr. Alvaro Hernan Portilla y Hector Favio Sanchez), a través de Resoluciones \$17.161.826.00.

Juntos por la Excelencia



RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES

Con base en la información presentada, la oficina de Control Interno de Gestión, sugiere atender las siguientes recomendaciones para continuar fortaleciendo el proceso de mejora continua que le permita al Hospital obtener más y mejores resultados en materia de austeridad del gasto:

1. La oficina de Control Interno de Gestión recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público.
2. Divulgar la política de cero papel y propender por hacer mayor uso de los medios digitales, programa de gestión documental SEVENET y la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa, en miras a racionalizar el consumo y ahorro del papel y tinta. (Imprimir a doble cara, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, racionalizar las fotocopias).
3. Se recomienda para la compra de equipos, dentro de las especificaciones técnicas se incluya criterios de ahorro de energía.
4. Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda fomentar una cultura de ahorro de agua y energía, estableciendo campañas pedagógicas y sensibilizando al personal en el cuidado y uso racional del agua y energía.
5. Racionalización de recargos, y evitar la creación de cargos que no generan valor agregado.
6. Se recomienda al área de Recursos Físicos, descargar e imprimir las facturas de EMPOPASTO y CEDENAR, de internet, desde la plataforma web dispuesta por estas empresas, con el fin de dar trámite ágil y oportuno a las correcciones y/o reclamaciones a que hubiera lugar.

Juntos por la Excelencia

7. Se recomienda a la Gerencia, delegar a quien corresponda, realizar lo más pronto posible, los trámites necesarios para cancelar a la empresa ASC Ingeniería SA ESP, el consumo de energía correspondiente al mes de febrero y los 5 días del mes de marzo de la vigencia 2021, lo anterior teniendo en cuenta que estas deudas generan intereses para el Hospital, además se cuenta con un requerimiento del día 18 de mayo de 2021, enviado por la Gerencia de la Empresa contratista.
8. Se recomendación a la Gerencia, ordenar a quien corresponda, adquirir la póliza colectiva de seguro de automóviles, de manera oportuna y para toda la vigencia 2021; y no de manera mensual como se viene realizando, primeramente por que se asegura y protege los recursos del Hospital y en segundo lugar, por la habilitación a la cual están sujetas las ambulancias del Hospital.
9. Se evidencian debilidades en el proceso de contratación, toda vez que, para el servicio de energía la tardanza en la contratación ha retrasado los pagos a la empresa ASC Ingeniería, por concepto de consumo de energía correspondiente a febrero y cinco días de marzo de 2021, lo que genera un pago de intereses para el Hospital y en segundo lugar, a la fecha no se cuenta con un contrato para adquirir las pólizas de seguro de los bienes del Hospital para toda la vigencia 2021, poniendo en riesgo los bienes y recursos de la Institución.

Finalmente, agradecemos que los responsables de cada proceso informen a esta oficina sus inquietudes con respecto a la información y recomendaciones producto del presente informe.



ARNULFO BELALCAZAR PEREZ
Asesor Control Interno de Gestión

Ayda Delgado G
Técnico Administrativo CIG
Responsable del Seguimiento

Juntos por la Excelencia



San Juan de Pasto, 27 de julio de 2021

Doctor
NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente HUDN ESE
Ciudad

Asunto: Informe Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico
Segundo trimestre 2021 comparativo con el segundo trimestre 2020

Cordial saludo.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoras y Seguimientos para la vigencia 2021 y una vez recibida, verificada y analizada la información mensual entregada por las áreas responsables de la misma, presenta a Usted el informe de austeridad en el gasto público del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2021 comparativo con el segundo trimestre de la vigencia 2020.

Este se realiza a partir del reporte de pagos en las cuentas de gastos de: servicios públicos, impresos, publicaciones, información y publicidad, combustibles y lubricantes, mantenimiento y reparación de vehículos, viáticos, gastos de viaje y capacitación y recargos, sobre los cuales existen normas específicas de austeridad.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

ARNULFO BELALCAZAR PEREZ
Asesor Control Interno de Gestión

Ayda Delgado G
Técnico Administrativo CIG

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

